



# *BOLETÍN* de **FISCALÍA**

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

*Juntos, fortalecemos la práctica médica*



Junio, 2025

**HOY CELEBRAMOS  
A LOS PADRES**

**QUE SALVAN VIDAS CON  
SUS MANOS Y FORMAN  
CORAZONES  
CON SU EJEMPLO.**



**A TODOS LOS MÉDICOS  
COSTARRICENSES**

QUE ADEMÁS DE SANAR  
CUERPOS CULTIVAN  
VALORES EN SUS HOGARES  
CON LA MISMA ENTREGA  
Y PASIÓN CON LA QUE A  
TIENDEN A CADA PACIENTE:

**¡MUCHAS  
GRACIAS!**



# Conozca los 9 pasos *para tramitar* denuncias

## o abrir investigaciones, contra los profesionales en Ciencias de la Salud

La Fiscalía del Colegio de Médicos y Cirujanos les comparte el procedimiento que debe aplicar cuando requiera tramitar denuncias o solicitar la apertura de investigaciones contra profesionales en ciencias de la salud como que se encuentren debidamente incorporados o autorizados.

En este caso en concreto, la solicitud se hace para denunciar médicos, profesionales afines o tecnólogos.

1. Entrar al sitio web de Colegio de Médicos,

***<http://www.medicos.cr>***

2. Ingrese a la opción desde la Fiscalía.
3. Escoja la opción de Denuncias.
4. Ingrese al formulario en línea.
5. Llene todos los campos solicitados, interponga la denuncia.
6. Adjunte todo documento que pueda servir como prueba (foto del diagnóstico, epicrisis, testimonio, otros).
7. Marque la casilla de términos y condiciones para que en caso de no contar con documentos que sustenten la denuncia, usted faculte al Colegio a solicitarlo.
8. Envíe el formulario para que sea remitido a la secretaria de la Fiscalía y se abra el expediente.
9. Revise la bandeja del correo registrado, para obtener la copia de la denuncia interpuesta.

# Información del doble factor de verificación para emitir certificados de licencia de conducir



¿Emitís certificados médicos para licencias de conducir?

**1** Solicitá siempre documento de identidad vigente:

**Nacionales:** Cédula

**Extranjeros:** DIMEX o número de expediente (si está en trámite)

**No se permite el uso de pasaporte (PA)**

Usá la nomenclatura correcta:

**2** **CI** = Cédula de identidad **MJ** = Ministerio de Justicia  
**CD** = Cuerpo diplomático **AP** = Apátridas  
**DM** = Documento migratorio **SR** = Solicitud de residencia

**3** El certificado quedará ligado al número de identificación y es leído por el Sistema de Acreditación.

El médico será el responsable de indicarle al usuario, si desea el certificado para una o más licencias y advertirle de las consecuencias, de obtener solo para un tipo específico.

**Contacto:**

☎ (506) 2210-2263 ➡ [www.medicos.cr/dfiscalia](http://www.medicos.cr/dfiscalia)

✉ [recepcionfiscalia@medicos.cr](mailto:recepcionfiscalia@medicos.cr)

📍 Sabana Sur, 75m este del MAG

# Fechas del Sorteo de Servicio Social Obligatorio de Médicos Especialistas

Las siguientes son las fechas de los sorteos ordinarios y extraordinarios del servicio social obligatorio para médicos especialistas y subespecialistas, además, de las fechas de recepción de documentos por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos:



Te presentamos las **fechas importantes** para el sorteo del Servicio Social Obligatorio de Médicos Especialistas y Subespecialistas

Fecha límite para la recepción de documentos



Fecha límite para presentar documentos en el Ministerio de Salud

Fecha del sorteo: **martes 22 de julio 2025**

**9:00 a.m.**



Auditorio principal Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/MgRsbsvdTGBCR8KU9>

Consultas a nuestros contactos: ☎ (506) 2210-2263

repcionfiscalia@medicos.cr.

- Los documentos deberán ser enviados a través del enlace habilitado para tal efecto.
- Dichos documentos sin excepción deben ser enviados en formato PDF, pero no se admitirán fotografías de estos. Exceptuando la fotografía del solicitante tamaño pasaporte la cual debe enviarse en formato JPG.



# Comunicados

## 1. Comunicado al boletín del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

*“Como miembros de la comunidad médica, es fundamental recordar la importancia de respetar los lineamientos, reglamentos y código de Ética Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. que rigen nuestra profesión, ya que es en la observancia de estos principios donde radica la excelencia y la integridad de nuestra labor como profesionales de la medicina y aún más como seres humanos respetuosos y preocupados por nuestros congéneres.*

*El colegio de MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA es el ente máximo en nuestro país que vela por el cumplimiento de los lineamientos, reglamentos y código de ética médica, a su vez también vela por un correcto ejercicio y práctica de la medicina en todas sus ramas.*

*Todos los agremiados a este Colegio Profesional debemos de igual forma velar también por el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención de nuestros pacientes, respeto a la dignidad humana, la confidencialidad y la integridad en cada acto médico que emprendamos.*

*Nos exhortamos mutuamente a tener un comportamiento ético ejemplar, a actuar con responsabilidad y a trabajar en colaboración respetuosa con nuestros colegas.*

*Recordemos que el respeto a las normas éticas contribuye no solo al prestigio de la profesión, sino también a la confianza que la sociedad deposita en nuestro quehacer diario.*

*Es momento de renovar nuestro compromiso con una práctica médica basada en los más altos valores éticos y humanitarios. Sigamos adelante siendo ejemplos de integridad y profesionalismo en beneficio de la salud y el bienestar de nuestros pacientes.*

*Agradecemos la dedicación y el esfuerzo de cada uno de ustedes en la promoción de una práctica médica ética y de calidad”.*

2. *“Recordatorio para los colegas cumplir con los lineamientos del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y acatar todo lo que respecta al Código de Ética Médica y demás normativas que regulan el correcto ejercicio de la profesión.*

*Ejemplo específico realizar todo dictamen médico en los Certificados Médicos de Salud de la plataforma Sedimec, si va realizar un documento diferente hacerlo como Epicrisis con el correspondiente formato”.*

3. *“Carta Solicitud de Comunicado Anónimo para el Boletín Estimados Dr. Rodríguez Araya y Miembros del Tribunal de Ética Médica, Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el debido respeto y consideración, solicitando su valiosa colaboración para la publicación de un comunicado anónimo en el boletín médico de la Unión Médica Nacional.*

*El propósito de este comunicado es hacer un llamado a todos los profesionales de la salud para reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con la ética médica. Es fundamental recordar y promover la observancia de los principios, normas y valores que rigen nuestra profesión, asegurando una práctica basada en la probidad, la transparencia, la integridad y el respeto hacia los pacientes y entre colegas.*

*Considero que un mensaje que incentive de forma anónima el cumplimiento de la ética médica contribuirá a fortalecer la calidad de nuestra labor y la confianza de la ciudadanía en el cuerpo médico.*

*Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y la consideración de la publicación de este importante mensaje en el boletín. Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o gestión adicional que consideren necesaria, manteniendo el carácter anónimo de la publicación”.*

4. *“Estimados colegas Profesionales en Medicina y Cirugía, por este medio les invito de la manera mas respetuosa a cumplir en todo momento con lo estipulado en el Código de ética Medica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.*

*Recordemos que el respeto a dicho código contribuye al prestigio del quehacer Médico Nacional”.*

5. *“Estimados colegas, hoy quiero hablarles desde el centro de lo que somos como profesionales: la ética.*

*Ser ético es respetar los límites, no prometer resultados imposibles, y tener el valor de decir “no” cuando una solicitud va en contra del bienestar real del paciente. Es escuchar, informar con claridad, y actuar con honestidad, aunque eso implique no hacer un procedimiento.*

*La ética está en cada consulta, en cada diagnóstico y en cada elección que tomamos como equipo. Seamos impecables no solo en lo que hacemos, sino en por qué lo hacemos.*

*Gracias por hacer de esta práctica un espacio donde la belleza se encuentra con la integridad.”*

## *Contáctenos:*



2210-2263



repcionfiscalia@medicos.cr



<https://www.medicos.cr/dfiscalia/>



Av.12 Avenida de los Médicos, Sabana Sur, 50 m este del Ministerio de Agricultura y Ganadería



# Nº6